



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
3 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008 2019 00143 00 EH
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA
Demandado(s)	LUIS FERNANDO VELEZ VASQUEZ
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	609V

2

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 008 2019 00143 00 EH** proveniente del Juzgado Doce Civil Circuito De Oralidad De Medellín el cuál consta de 1 cuaderno principal con 8 archivos en formato PDF y un cuaderno de segunda instancia con 18 archivos en formato PDF.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

